



## FUNDACIÓN CARDENAL CISNEROS

### VI CERTAMEN DE CUENTO INFANTIL Y RELATO CORTO

#### **Convocatoria**

La **Fundación Cardinal Cisneros**, con la colaboración de la Fundación Cisneros, la Fundación de la Universidad de Alcalá, la Escuela de Escritura y Bodegas Río Negro, convoca la sexta edición de sus Premios de Cuento Infantil y Relato Corto.

Este concurso pretende fomentar la creatividad, la imaginación y el gusto por la lectura, como una fuente esencial para el aprendizaje, el conocimiento y la creación literaria, en las niñas y niños así como en los jóvenes. Pretende, así mismo, implicar en estos procesos de lectura y creación literaria a los profesores de Colegios e Institutos y a las familias.

El certamen se desarrollará de acuerdo con las siguientes

#### **Bases de convocatoria**

##### **1. Destinatarios**

Podrán participar en el concurso todos aquellos niños/as y jóvenes escritores y escritoras, de cualquier nacionalidad, con un solo trabajo escrito en lengua castellana y que reúna los requisitos señalados según la categoría del premio que seguidamente se indica.

##### **2. Categorías de Premios**

- a) Categoría de **Cuentos Infantiles** para niños/as estudiantes de Primaria: serán cuentos originales y necesariamente inéditos, de tema y formato libres, adecuados para niños y niñas de Educación Infantil y Primaria y no premiados en otros certámenes.

Habrán dos subcategorías:

- Trabajos presentados por alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.
- Trabajos presentados por alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.

b) **Relatos Cortos** para jóvenes estudiantes de Secundaria y de Bachiller: serán relatos de entre 6 y 12 páginas, originales y necesariamente inéditos. Asimismo habrá dos subcategorías.

- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria.
- Alumnos de 4º de Secundaria, y 1º y 2º de Bachiller.

En esta segunda subcategoría de los Relatos cortos, el tema es libre, no obstante, se valorará para la concesión del premio, aquella creación literaria cuya temática esté vinculada a la figura del Cardenal Cisneros.

### **3. Dotación de Premios**

Serán premiados los dos mejores trabajos en cada una de las subcategorías, y a los Centros donde estudian los creadores galardonados con el primer premio, asimismo se destinará un pequeño obsequio al profesional encargado de supervisar el trabajo de los alumnos, si se diera el caso. Los premios a los Centros consistirán en distintos lotes de libros (materiales audiovisuales...) destinados a sus Bibliotecas para el disfrute de sus estudiantes y vecinos.

#### **a) CUENTOS INFANTILES:**

<b>PRIMER PREMIO</b>	Tablet
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	Ebook

#### **b) RELATOS CORTOS:**

<b>PRIMER PREMIO</b>	Tablet
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	Ebook

### **4. Características de los trabajos**

Cada autor/a deberá presentar tres copias del trabajo en sobre cerrado, en el que figurará un pseudónimo. En el interior de este sobre, junto a las copias del trabajo, deberá incluirse otro sobre menor con los datos del autor/a (nombre y apellidos, número de DNI si lo tuviere, domicilio, número de teléfono y correo electrónico), el seudónimo utilizado y el título del trabajo.

## **5. Plazo y lugar de presentación**

Los trabajos se presentarán en la sede de la Fundación Cardenal Cisneros (edificio del Ayuntamiento de Cisneros) a partir del 1 de enero de 2015 y antes de las 14:00 horas del día 24 de abril de 2015, coincidiendo con las fechas de conmemoración internacional del Día del Libro.

## **6. Jurado**

El Jurado, en cada categoría, estará compuesto por 3 vocales y un presidente. Los miembros del Jurado serán personas relacionadas con el mundo de la Educación y la Cultura que designe la organización del Certamen.

El Presidente del Jurado en la categoría de Relato Corto y en la Categoría de Cuento Infantil, será el designado por la Escuela de Escritura de la Universidad de Alcalá. El Jurado actuará con la máxima libertad y discreción. Será su competencia dilucidar los ganadores de los premios o declarados desiertos, si así lo estiman oportuno, y la interpretación de estas bases. Cada trabajo solo podrá obtener un único premio. El jurado no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los participantes. El fallo del jurado será inapelable.

## **7. Cesión de derechos**

Los trabajos premiados podrán ser objeto de reproducción directamente por la Fundación o mediante otra empresa editorial, con el objeto de fomentar el gusto por la lectura. En este caso, en una primera edición, no se devengará derecho económico a favor de los autores. Las sucesivas ediciones, si las hubiere, serán objeto del oportuno contrato de edición con cada autor. La Fundación se reserva el plazo de 12 meses, a partir de la entrega, para decidir sobre su reproducción.

## **8. Entrega de Premios**

La decisión del Jurado se hará pública antes del 28 de junio de 2015 mediante publicación en el tablón de anuncios de la Fundación y su página web [www.fundacioncardenalcisneros.org](http://www.fundacioncardenalcisneros.org) El acto de entrega de los mismos se celebrará en Cisneros el día de la Celebración del la Fiesta de Exaltación de la Figura del Cardenal Cisneros, que se celebrará en el mes de julio, en cuyo acto se procederá a la lectura y exposición de los trabajos premiados.

Los premiados que no puedan asistir a la entrega de premios se harán responsables de la recogida de los mismos, asumiendo los gastos que se originen si se diera esa situación.

## **9. Aceptación de las bases**

La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Para cualquier duda o consulta, se pueden poner en contacto con la "Fundación Cardenal Cisneros" en las Oficinas del Ayuntamiento de Cisneros (Palencia), llamando al número de teléfono 979848422, o a través del correo electrónico de la Fundación: [fundacioncardenalcisneros@gmail.com](mailto:fundacioncardenalcisneros@gmail.com)

Cisneros a 4 de noviembre de 2015

La Presidenta

Rosa María Aldea Gómez  
Fundación Cardenal Cisneros